

**IV****ANUNCIOS****AYUNTAMIENTO DE CASTUERA**

ANUNCIO de 31 de julio de 2026 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 10 del Plan General Municipal. (2026081389)

El Pleno del Ayuntamiento de Castuera, en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 2026, adoptó, por la mayoría requerida legalmente, el Acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual 10 del Plan General Municipal de Castuera, consistente en modificar el artículo 4.2.5, de la ficha de ZOU 4 Industrial: "Añadiendo al apartado de parámetros en relación a cubiertas: excepto en aquellos casos en los que previo estudio del Ayuntamiento de Castuera se permita la utilización de estos materiales en construcciones antiguas de carácter residencial (que aún se conservan en la zona) o industrial".

Habiéndose procedido con fecha 31 de julio de 2026 a la solicitud de inscripción del citado expediente en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Castuera, 31 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

• • •